



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIA  
LA BAJA (BOLIVAR)  
Plaza Principal, Carrera 12 Calle 15-21  
Email:  
[j01prmlabaja@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmlabaja@cendoj.ramajudicial.gov.co)

TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL  
ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL  
PROCESO.  
TRASLADO N°05 DEL 06 DE MAYO DE 2021

N°	TIPO DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	EJECUTIVO SINGULAR	13442-4089-001-2018-00341-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE PEREZ ZUÑIGA	LIQUIDACION CREDITO
2	EJECUTIVO SINGULAR	13442-4089-001-2019-00010-00	COOPHUMANA	FREDY PEREZ ARIAS	LIQUIDACION CREDITO
3	EJECUTIVO SINGULAR	13442-4089-001-2020-00198-00	BANCO AV VILLAS S.A.	WILFRIDO ZABAleta DIAZ	LIQUIDACION CREDITO

TÉRMINO DE TRASLADO: TRES (3) DIAS.

SECRETARÍA: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SEIS (06) DE MAYO DE 2021 SIENDO LAS 08:00 A.M. SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO (CARTELERA), POR EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

ALVARO ANDRES FLOREZ BUSTILLO  
Secretario

SECRETARÍA: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), HOY SEIS (06) DE MAYO DE 2021 DE 2021 SIENDO LAS 05:00 P.M, SE DESFIJA LA PRESENTE LISTA DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADA POR EL TÉRMINO LEGAL.

ALVARO ANDRES FLOREZ BUSTILLO  
Secretario